



**Universidad Nacional de Salta**

**Rectorado**

SALTA, 18 MAY 2015

Expte. N° 24.727/14

VISTO el Protocolo suscripto entre esta Universidad, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta y la Universidad Católica de Salta (Res. R. N° 0643/11), que tiene como finalidad promover el trabajo conjunto sobre la Orientación Vocacional de los jóvenes de la Provincia; y la presentación efectuada por la Dirección de Orientación y Desarrollo Universitario dependiente de SECRETARÍA ACADÉMICA; y

CONSIDERANDO:

QUE la Subsecretaría de Planeamiento Educativo solicitó a la representante de la Universidad Nacional de Salta ante la Comisión de Orientación Vocacional, la organización de Talleres de Orientación Vocacional y Ocupacional para Estudiantes de los dos últimos años de los Bachilleratos de Salteños para Adultos (BSPA's) de las ciudades de Salta, Orán, Tartagal, Salvador Mazza, General Mosconi y Aguaray.

QUE los mismos se realizaron en el marco de la EXPO FUTURO -feria destinada a difundir la oferta académica de la Provincia de Salta- y estuvieron a cargo de los equipos profesionales de los Servicios de Orientación y Tutoría de esta Universidad.

QUE su dictado involucró a personal docente de Sede Central como así también de las Sedes Regionales de Orán y Tartagal.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar el dictado de los Talleres de Orientación Vocacional y Ocupacional para estudiantes de los dos últimos años de los Bachilleratos de Salteños para Adultos (BSPA's) de las ciudades de Salta, Orán, Tartagal, Salvador Mazza, General Mosconi y Aguaray, realizados entre los meses de octubre y noviembre de 2014, con diferente carga horaria, según el Anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Agradecer a los profesionales que se consignan en el Anexo, por su participación en los mencionados talleres.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Mg. Miguel Martín Nina  
Secretario Administrativo  
a/c Secretaría General  
Universidad Nacional de Salta

C.P.N VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO  
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0546-15



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

**ANEXO**  
Resolución Rectoral N° 0546-15  
Expte. N° 24.727/14

**ANEXO**

**HACIA UNA ORIENTACIÓN VOCACIONAL - OCUPACIONAL  
EN LOS BACHILLERATOS SALTEÑOS PARA ADULTOS (BSPA)**

Instituciones organizadoras:

**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología** - Dirección de Educación Secundaria  
Universidad Nacional de Salta - Secretaría Académica - Dirección de Orientación y  
Desarrollo Universitario y Servicios de Orientación y Tutoría de Facultades y Sedes  
Regionales.

**Responsable del Proyecto:**

Ms. Liliana Mendoza Pontiffe - Directora de Orientación y Desarrollo Universitario -  
Secretaría Académica - UNSa

**Destinatarios:** Estudiantes del último año de BSPA's de las localidades de Salta, Orán,  
Tartagal, Salvador Maza, Gral. Mosconi y Aguaray.

**Presentación:**

El presente proyecto surgió a solicitud del Ministerio de Educación, iniciativa a la que  
respondió Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta (UNSa), a través de  
la Dirección de Orientación y Desarrollo Universitario.

Se trata de una capacitación destinada a Estudiantes del último año de los Bachilleratos  
Salteños para Adultos de las localidades de Salta, Orán, Tartagal, Salvador Maza, Gral.  
Mosconi y Aguaray. En la ciudad de Salta, participarán del proyecto, profesionales con  
experiencia en Orientación vocacional, con la colaboración de estudiantes avanzados que  
cumplen la función de Estudiantes Tutores, con el fin de afianzarlos en su formación  
profesional. Estos jóvenes, que pertenecen a diferentes Carreras de la UNSa, colaboran  
en los Servicios de Orientación y Tutoría con los que cuenta cada Facultad y Sedes  
Regionales.

En los casos de Orán y Tartagal, la capacitación tendrá otras características y carga  
horaria.

Por otra parte, y como una experiencia innovadora, la Cámara de PyMES participará  
informando en algunas sedes educativas, sobre las posibilidades que ofrece el Programa  
Nacional PRO.EMPLEO.

**Coordinadora:**

Ms. Liliana MENDOZA PONTIFFE - D.N.I. N° 17.580.686

**Equipo de Trabajo:**



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

**Facultad de Humanidades**

- Prof. Liliana Susana HURTADO - D.N.I. N° 18.628.324 (Profesora en Historia)
- Prof. Fernanda María ALVAREZ CHAMALE - D.N.I. N° 27.699.795 (Profesora en Letras)
- Prof. Elizabeth ORELLANA - D.N.I. N° 25.992.805 (Profesora en Ciencias de la Educación)
- Prof. Romina GAUNA - D.N.I. N° 24.652.599 (Profesora en Filosofía)
- Lic. Fabiana Ramona López - D.N.I. N° 26.131.122 (Profesora en Ciencias de la Educación)
- Prof. Alejandro MANENTI - D.N.I. N° 17.763.846 (Prof. en Historia)
- Prof. Lucrecia COSCIO - D.N.I. N° 18.019.711 (Profesora en Ciencias de la Educación)
- Cecilia OSÁN - D.N.I. N° 35.483.071 - Becaria Estudiante del SAPI (Servicio de Atención para el Ingresante)

**Facultad de Ciencias Exactas**

- Prof. Dalcy Argentina FLORES - D.N.I. N° 16.000.217 (Profesora en Ciencias de la Educación)
- Prof. Natalia Eleonora AGUIRRE - D.N.I. N° 32.631.066 (Profesora en Ciencias de la Educación)

**Estudiantes:**

- Lucas Josué VILLAGRA - D.N.I. N° 36.128.083
- Fernando Moisés Emanuel JAIME - D.N.I. N° 34.913.654

**Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales**

- Prof. Paola GUARDATTI - D.N.I. N° 21.616.055 (Profesora en Ciencias de la Educación)
- Prof. Elvira ASTORGA - D.N.I. N° 14.298.062 (Profesora de Matemáticas)
- Enzo ALVAREZ - D.N.I. N° 35.282.495 - Tutor Estudiante
- Agustina ROCHA - D.N.I. N° 36.912.028 - Tutora Estudiante

**Sede Regional Orán**

- Lic. Nadia MÍGUEZ - D.N.I. N° 25.090.619 (Psicóloga)
- Lic. Lilian LUZA - D.N.I. N° 23.896.080 (Trabajadora Social)
- Prof. Mercedes DE LA PUENTE - D.N.I. N° 10.781.787 (Prof. de Estadísticas)

**Sede Regional Tartagal**

- Lic. Teresita MERCADO - D.N.I. N° 20.645.019 (Psicóloga)
- Rsp. Cruz María CARRIZO - D.N.I. N° 18.119.907 (Psicopedagogo)